



COMUNICADO

Hoy, viernes 2 de junio de 2023, se ha materializado en la orden de RRHH y se ha firmado en un acta (adjuntamos), lo que se negoció en relación a la aplicación del Acuerdo de las 35 horas en la Mesa Técnica de Educación de Mesa General en los que estábamos las organizaciones sindicales firmantes de dicho acuerdo (ANPE-FSES, CCOO, UGT y CSIF). Por lo tanto, **se desmiente** lo que afirma otra organización sindical; y a fecha 1 de septiembre de 2023, los centros docentes de la Región de Murcia incrementarán su plantilla en tantas horas como jornadas completas le correspondieran según orden de 21 de junio de 2012.

Como estaba previsto, no solamente no se va a perder ninguna hora para el alumnado sino que las y los docentes, al tener una menor carga lectiva podrán ofrecer una mejor atención a los alumnos y alumnas de la Región.

El acuerdo para la aplicación de las 35 horas firmado por ANPE-FSES, CCOO, UGT y CSIF es un acuerdo histórico desde los recortes y supone una mejora para los y las docentes y resto de la comunidad educativa.

Cabe recordar que gracias a este acuerdo los docentes tendremos en:

- 1 de septiembre de 2023: 24 horas lectivas para el cuerpo de maestros y 19 horas para el cuerpo de secundaria y otros cuerpos.
- 1 de septiembre de 2024: 23 horas lectivas para el cuerpo de maestros y 18 horas lectivas para el cuerpo de secundaria y otros cuerpos.

Adjuntamos acta firmada en el día de hoy.

**ACTA DE REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE LA MESA SECTORIAL DE EDUCACIÓN
PARA LA ELABORACIÓN DE LA ORDEN DE RECURSOS HUMANOS PARA EL CURSO
2023-2024**

**POR LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN
PROFESIONAL Y EMPLEO**

D. Andrés Nortes Navarro, Subdirector General de Recursos Humanos
y Riesgos Laborales

D. Vicente Ramón Doménech Villa, Jefe de Servicio de Prevención de
Riesgos Laborales

D. Antonio Torralba Peñalver, Técnico Educativo

**POR LAS ORGANIZACIONES SINDICALES DE LA MESA
SECTORIAL DE EDUCACIÓN**

D. José María González Alarcón por SIDI

D. Antonio Salmerón Marín y D. José A. Martínez Robles por ANPE

D.ª Nuria Sánchez Saura y D. Jorge Castillo Alonso por CC.OO

D.ª Laura Mena García por STERM

D.ª Juana Antonia del Vas Martínez y D.ª Susana Valverde Ayala por
UGT

D.ª María Alcaraz Arcas y D. Amador Blas Redondo por CSIF

DÍA: 2 de junio de 2023

HORA: 9:30

LUGAR: Consejería de Educación, Formación
Profesional y Empleo.

ORDEN DEL DÍA

1. Negociación de la nueva orden de recursos
humanos del curso 2023-2024.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

En el día de la fecha se reúne el Grupo de Trabajo de la Mesa Sectorial de Educación, para tratar el siguiente orden del día:

- Negociación de la nueva orden de recursos humanos del curso 2023-2024.


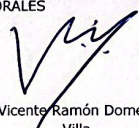
Reunidos los representantes de la administración y de las organizaciones sindicales relacionados, se acuerda como redacción de la Disposición transitoria quinta la siguiente:

Disposición transitoria quinta. Asignación de recursos humanos a los centros.

Los órganos gestores encargados de la asignación de recursos humanos a los centros aplicarán el desarrollo progresivo del acuerdo de jornada de 35 horas semanales, cuando determinen el total de recursos que corresponde a cada centro educativo. A estos efectos, una vez determinado el número de maestros a tiempo completo que corresponden a un colegio concreto, se añadirá una hora de cupo adicional por cada maestro a tiempo completo otorgado. En Secundaria y el resto de cuerpos docentes, las horas totales adjudicadas al centro se dividirán por diecinueve a la hora de determinar el número de profesores del centro.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 13:00 del día señalado.

POR LA ADMINISTRACIÓN

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y RIESGOS LABORALES  D. Andrés Nortes Navarro	EL JEFE DE SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES  D. Vicente Ramón Doménech Villa
---	--

POR LAS ORGANIZACIONES SINDICALES DE LA MESA SECTORIAL DE EDUCACIÓN

SIDI  D. José María González Alarcón	ANPE ANPE - FSES  José Antonio Martínez Robles	CCOO  Nuria Sánchez Saura
STERM  Laura Mena García	UGT  Juana Antonia del Vas Martínez	CSIF  María Alcaraz Arcas